
“2023, Año de la Interculturalidad”

01. Secretaria dice: Oficio número TVM/PM/077/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de septiembre del año en curso, en el cual, el Presidente y Síndico Municipal de Tepelmeme Villa de Morelos, Coixtlahuaca; solicitan se discuta y se apruebe una ampliación presupuestal para el pago de los requerimientos de los expedientes 99/2013, 102/2013, 104/2013 y 109/2013 de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicios de los Poderes del Estado de Oaxaca.

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUÍZ: Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

02. Secretaria dice: Oficio número SSCMYPC/UJ/2196/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de septiembre del año en curso, en el cual, el Jefe de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil del Municipio de Oaxaca de Juárez, da respuesta al Acuerdo número 758 mediante el cual, exhorta a respetuosamente al Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, para que en el ámbito de su competencia y facultades legales gire instrucciones para que en lo inmediato personal a su cargo:

1. implemente un operativo en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, con la finalidad de liberar las calles, avenidas, privadas, banquetas y los portales de la Plaza de la Constitución (Zócalo) de cualquier objeto que impida, dificulte u obstaculice ilegalmente la libertad de tránsito de los automovilistas, ciclistas, peatones, usuarios y población en general; así como se verifique que dichas vías públicas cuenten con las señaléticas de vialidad correspondiente, y en su caso que no sea así, se incorporen dichas señaléticas a la brevedad posible, conforme a la ley de movilidad para el Estado de Oaxaca, la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca y el Reglamento de Vialidad para el Municipio de Oaxaca de Juárez;
2. implemente un operativo para que los vendedores del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, expongan el origen de los productos y artesanías que venden, con la finalidad de garantizar que los consumidores tengan certeza de que están adquiriendo

“2023, Año de la Interculturalidad”

productos hechos en Oaxaca; y que los vendedores de productos de otros Estados o Países, manifiesten públicamente el origen de sus productos y artesanías, para diferenciarlas de los que se elaboran por los artesanos oaxaqueños, con la finalidad de fortalecer y defender nuestro patrimonio cultural, conforme a la ley de fomento a las actividades artesanales del Estado de Oaxaca y la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca; en su caso se inicie los procedimientos administrativos a quienes no cumplan con lo solicitado y se les impongan las sanciones correspondientes, conforme a las leyes y reglamentos mencionados. lo anterior especialmente en este mes de julio, en torno a las diversas actividades de la festividad de la “Guelaguetza”.

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUÍZ: Se acusa de recibido y para su conocimiento distribúyase copias a todos los diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 758 de la LXV Legislatura.

03. Secretaria dice: Oficio número PM/2023/05/01 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de septiembre del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Santiago Yolomécatl, Teposcolula; informan que el Regidor de Hacienda solicitó licencia por ciento veintiún días; por lo que se llamó al suplente, por lo que piden se emita el decreto correspondiente.

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUÍZ: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

04. Secretaria dice: Oficio número 20 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de septiembre del año en curso, en el cual, representantes de la Localidad “El Trapiche”, Cuilapam de Guerrero; solicitan su comunidad sea reconocida legalmente con la denominación de “Núcleo Rural” “El Trapiche”, ya que cumplen con todos los requisitos.

“2023, Año de la Interculturalidad”

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUÍZ: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

05. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de septiembre del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, Cuna de la Independencia de Oaxaca; informa que en acta de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 2 de febrero de 2023 se aprobó en Manual de Organización, Manual de Procedimientos, Código de Ética, Código de Conducta, Reglamento Interno y Reglamentos Municipales para dicho Municipio.

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUÍZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

06. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de septiembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal del Municipio Silacayoápam, Silacayoápam, solicita una partida presupuestal especial para el pago de laudos de extrabajadores de mismo municipio, relativo al juicio laboral 22/2008 de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUÍZ: Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

07. Secretaria dice: Oficio número MZL/PM/60/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de septiembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Zapotitlán Lagunas, Silacayoapam; remite el Bando de Policía y Gobierno de dicho Municipio.

"2023, Año de la Interculturalidad"

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUÍZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

08. Secretaria dice: Oficio número MSA/PM/2023/0011 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de septiembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santiago Apostol, Ocotlán; remite el Bando de Policía y Buen Gobierno de dicho Municipio.

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUÍZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

09. Secretaria dice: Oficio número CP2R2A.-2242.19 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de septiembre del año en curso, en el cual, la Diputada Secretaria de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, hace del conocimiento que en sesión celebrada el 24 de agosto, se aprobó el dictamen de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, con el siguiente punto de acuerdo: "Unico.- la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los 32 Congresos de las Entidades Federativas, para que, en el ámbito de las competencias, realicen los actos necesarios para crear, o en su caso, fortalecer u operar de una manera adecuada, las Unidades para la Igualdad de Género, para institucionalizar la perspectiva de género con el fin de avanzar hacia la igualdad sustantiva."

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUÍZ: Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género.

“2023, Año de la Interculturalidad”

10. Secretaria dice: Oficio número CP2R2A.-2213.19 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de septiembre del año en curso, en el cual, la Diputada Secretaria de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, hace del conocimiento que en sesión celebrada el 24 de agosto, se aprobó el dictamen de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, con el siguiente punto de acuerdo: “Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a través de las dependencias y entidades que integran la administración pública centralizada y paraestatal, así como a los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas y sus Municipios, para que en términos de la Ley General de Cambio Climático y en el ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan las acciones y medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos y suscritos por el Gobierno de México. Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Gobiernos estatales y municipales, para que, en el ejercicio de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, fortalezcan sus políticas y acciones para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, con la finalidad de prevenir, controlar y reducir la contaminación ambiental que generan. Tercero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Gobiernos estatales y a las Legislaturas de los Congresos de las 32 Entidades Federativas para que, de manera urgente, y en ejercicio de sus atribuciones, fortalezcan las medidas administrativas de adaptación y mitigación al cambio climático y, en su caso, propongan las medidas legislativas que contribuyan a la reducción del estrés hídrico y disminuyan el riesgo de sequía en sus Entidades.”

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUÍZ: Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático.

11. Secretaria dice: Oficio número CP2R2A.-2204.19 recibido en la Secretaría de

“2023, Año de la Interculturalidad”

Servicios Parlamentarios el ocho de septiembre del año en curso, en el cual, la Diputada Secretaria de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, hace del conocimiento que en sesión celebrada el 24 de agosto, se aprobó el dictamen de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, con el siguiente punto de acuerdo: “Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos Locales de las 32 Entidades Federativas para que, revise, analice y, en su caso, realice las reformas pertinentes y necesarias a sus legislaciones locales para la protección, bienestar y trato digno de los animales.

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUÍZ: Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático.

12. Secretaria dice: Oficio número MSCM/701/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de septiembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santa Catarina Mechoacán, Jamiltepec; remite copia certificada del Bando de Policía y Buen Gobierno de dicho Municipio.

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUÍZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

13. Secretaria dice: Oficio número 338/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de septiembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Martín Huamelulpam, Tlaxiaco; solicita el reconocimiento como Núcleo Rural de Población a la Delegación de Independencia.

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUÍZ: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

“2023, Año de la Interculturalidad”

14. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de septiembre del año en curso, en el cual, la Maestra en Criminología Edilberta Cruz Regino presenta su renuncia voluntaria e irrevocable con efectos a partir del 18 de septiembre de 2023 al cargo de Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas para el Estado de Oaxaca.

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUÍZ: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.